

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1954

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 9 de septiembre de 2009

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2009

SUMARIO: **Participación** del bailarín Pablo Adrián López en la X Competencia Internacional de Ballet de Nueva York. Expresión de beneplácito. **Morante y Coscia**. (2.359-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Morante y Coscia, por el que se expresa reconocimiento al esfuerzo realizado por el joven chaqueño Pablo Adrián López, al ser invitado a participar en la X Competencia Internacional de Ballet de Nueva York, a realizarse en Nueva York, Estados Unidos de América, del 8 al 28 de junio de 2009; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación del bailarín Pablo Adrián López en la X Competencia Internacional de Ballet de Nueva York, que se llevó a cabo entre los días 8 y 28 de junio de 2009, en Nueva York, Estados Unidos de América.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2009.

Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Patricia Bullrich. – Norah S. Castaldo. – Ricardo O. Cuccovillo. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Paula C. Merchán. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia Sapag. – Juan C. Scalesi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Morante y Coscia, por el que se expresa beneplácito por la participación del bailarín Pablo Adrián López en la X Competencia Internacional de Ballet de Nueva York, que se llevó a cabo entre los días 8 y 28 de junio de 2009, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han considerado la necesidad de expresar un reconocimiento a la trayectoria de este joven bailarín chaqueño que, desde sus inicios en la danza, ha participado en galas nacionales e internacionales junto a figuras ya consagradas. En esta oportunidad se destaca su participación en la Competencia Internacional de Ballet de Nueva York (NYIBC, por sus siglas en inglés) que consiste en un programa intensivo de estudio que dura tres semanas, otorgándole así una experiencia educativa, tutorial y cultural de alta calidad. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Margarita Ferrá de Bartol.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento al esfuerzo realizado por el joven chaqueño Pablo Adrián López, al ser invitado a participar en el 10th New York International Ballet Competition (10ª Competencia Internacional de Ballet de Nueva York), a realizarse en Nueva York, Estados Unidos de América, del 8 al 28 de junio de 2009.

Antonio A. M. Morante. – Jorge E. Coscia.